



ALCANZAN ACUERDO EN BENEFICIO DE LOS USUARIOS

- *Con el compromiso de brindar un servicio de calidad a los mejores precios para los usuarios, ENERGUATE y Jaguar Energy alcanzaron un acuerdo.*

Guatemala, 08 de julio de 2015. Hoy se dio a conocer el acuerdo entre ENERGUATE y Jaguar Energy, quienes utilizando el mecanismo de resolución de controversias establecido en los contratos firmados por ambas partes, convinieron mantener vigente el suministro proveniente de los contratos de potencia y energía por 200 MW para la Distribuidora de Electricidad de Occidente S.A. y Distribuidora de Electricidad de Oriente S.A., producto de una licitación de largo plazo realizada en 2008.

En el marco de las facultades y derechos que otorgan los contratos a ambas partes, se llegó al arreglo, en virtud que la planta carbonera ya cuenta con el aval del Administrador del Mercado Mayorista –AMM-, quien le habilitó para operar comercialmente como generador, después que la Unidad Uno pasara las pruebas establecidas en la normativa. Jaguar Energy es una planta de generación eléctrica de 300 megavatios de capacidad a base de carbón y consiste de dos unidades de 150 megavatios cada una.

Por sus características Jaguar es la planta más eficiente del sistema, alcanzando hasta un 22% más de eficiencia en relación a otras plantas que presentaron ofertas en las licitaciones PEG2, PEG3 y la de corto plazo adjudicada recientemente.

El cargo de potencia pactado en los contratos es un 26% y 10% más bajo que las ofertas recibidas en la PEG2 y PEG3, respectivamente. Considerando el costo actual del carbón, el precio total por MWh de Jaguar sería un 32% y 24% más bajo que el de las ofertas recibidas en las licitaciones PEG2 y PEG3.

Dichas diferencias en los precios se reflejarán de forma positiva en las tarifas que pagan los usuarios de ENERGUATE por los próximos 15 años, que sumado a la reducción de las tarifas ocurrida en mayo del 2015, podría alcanzar entre agosto y octubre del presente año, una rebaja de hasta el 25%, garantizando a los usuarios de las distribuidoras un suministro de calidad y a los mejores precios del mercado, cumpliendo así con el principal compromiso de las distribuidoras.



Con una inversión de 900 millones de dólares, Jaguar Energy viene a fortalecer el sistema eléctrico nacional, beneficiando no solo a los usuarios finales de distribución, sino también la industria y el comercio, otorgando además mayor estabilidad en las tarifas de largo plazo.

Según el acuerdo alcanzado, Jaguar Energy empezará a despachar la energía y potencia pactadas a partir del 10 de julio de 2015 a las distribuidoras. Para ambas empresas el haber alcanzado una solución impacta de forma positiva en la estabilidad de precios de energía eléctrica.

“Como ENERGUATE hemos tomado la decisión respetando el marco jurídico vigente y actuando en el marco de los contratos, anteponiendo el beneficio que percibirán nuestros clientes por la baja en las tarifas, así como mantener la estabilidad en el sector eléctrico. No obstante, mantenemos nuestro derecho de cobrar las penalizaciones o la ejecución de las garantías correspondientes que considera el contrato hasta que la planta complete el suministro pactado”, comentó Dimas Carranza, Gerente de Regulación de ENERGUATE.

Por su parte, José Antonio Montes, Gerente de Asuntos Corporativos de Jaguar Energy Guatemala expresó: *“Nos sentimos muy satisfechos por el acuerdo alcanzado con Deorsa con respecto al contrato de 90MW y con Deocsa con respecto al contrato de 110MW. Estos acuerdos, que hoy suscribimos, serán sin duda de gran beneficio para los usuarios y reafirma el compromiso de Jaguar Energy con Guatemala y con los guatemaltecos”.*